

ACTA EXTRAORDINARIA N° 15-2016

Acta de la Sesión Extraordinaria N° 15-2016, celebrada por el Concejo Municipal de Osa, el día 04 de agosto del dos mil dieciséis, a las trece horas de la tarde (01:00p.m.), con la asistencia de los señores Regidores y Síndicos, Propietarios y Suplentes siguientes:

REGIDORES (AS) PROPIETARIOS (AS)

Maritza Jiménez Calvo.....Presidenta Municipal
Rowena Figuera Rosales.....Vicepresidenta Municipal
Yermi Esquivel Rodríguez
Yamileth Viachica Chavarría
José Joaquín Porras Jiménez

REGIDORES (AS) SUPLENTE (AS)

José Ángel Díaz Matarrita

SINDICOS (AS) PROPIETARIOS (AS)

Carlos Manuel Juárez Chavarría
Elmer Uva Beita

SINDICOS (AS) SUPLENTE (AS)

Giselle Cabrera Morales

AGENDA PARA LA PRESENTE SESION:

ARTÍCULO I. SALUDO Y BIENVENIDA

ARTÍCULO II. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM

ARTÍCULO III. ORACIÓN

ARTÍCULO IV. VICEMINISTRO DE JUVENTUD. ASISTENCIA Y APOYO TÉCNICO PARA CONSOLIDAR LOS PROCESOS DE CONFORMACIÓN DE LOS CCPJ, DE FORMA INFORMADA Y A LA VEZ EMPODERADA.



ARTÍCULO I. SALUDO Y BIENVENIDA POR PARTE DE LA PRESIDENCIA.

ARTÍCULO II. COMPROBACIÓN DEL QUORUM.

La señora Presidenta Municipal, Maritza Jiménez Calvo, determina el quorum, el mismo está completo.

La señora Presidenta Municipal, Maritza Jiménez Calvo, somete a consideración la Agenda para la presente Sesión Municipal, la cual es aprobada de manera unánime.

ARTÍCULO III. ORACIÓN

La señora Presidenta Municipal, Maritza Jiménez Calvo, solicita a la Regidora Propietaria Yamileth Villachica Chavarría, que realice la oración.

ARTÍCULO IV. VICEMINISTRO DE JUVENTUD. ASISTENCIA Y APOYO TÉCNICO PARA CONSOLIDAR LOS PROCESOS DE CONFORMACIÓN DE LOS CCPJ, DE FORMA INFORMADA Y A LA VEZ EMPODERADA.

El señor Viceministro, Ricardo Sánchez Mena:



Información de Juventudes

Legislación

- Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes. Ley 8612.
- Ley General de la Persona Joven, No. 8261.
- Política Pública de la Persona Joven 2014 - 2019.

Sistema Nacional de la Juventud

Viceministerio de Juventud

Ricardo Sánchez Mena (Viceministro)

Rector político y representación nacional e internacional del Poder Ejecutivo en los temas de juventudes. Preside la Junta Directiva del Consejo de la Persona Joven.

Consejo de la Persona Joven

Natalia Camacho Monge (Directora Ejecutiva)

Institución rectora de las Políticas Públicas de la Persona Joven, elabora y ejecuta la Política Pública de la Persona Joven.

Red Nacional Consultiva de la Persona Joven

Es el espacio de representación formal de los distintos sectores personas jóvenes, en ella se congregan los diferentes grupos de organizaciones juveniles. La voz de esta Red se manifiesta por la Asamblea de la Red Nacional de Consultiva de la Persona Joven

Comités Cantonales de la Persona Joven

Son las instancias municipales de participación juvenil a nivel cantonal, elaboran y ejecutan proyectos locales acorde a la Política Pública de la Persona Joven, su vigencia es de dos años, y eligen un representante ante la Asamblea Nacional de la Red Consultiva de la Persona Joven.

Conformación de los Comités Cantonales de la Persona Joven (CCPJ)

- 1 representante de la Municipalidad (quien preside el comité). Para esta elección la Municipalidad deberá realizar una convocatoria abierta y elegir el representante según el perfil deseado para asumir esta responsabilidad.
- 2 representantes de los colegios del cantón, los cuales deben ser electos mediante una asamblea en la que se encuentren dos representantes, un hombre y una mujer de cada una de los colegios del cantón.
- 2 representantes de las organizaciones juveniles locales, deberán ser electos mediante una asamblea convocada por la Municipalidad, en la que participen todas las organizaciones juveniles inscritas en el cantón, estas organizaciones deberán inscribirse en la Municipalidad según el procedimiento que sea definido.
- 1 representante de las organizaciones deportivas, el cual deberá ser designado por el Comité Cantonal de Deportes.
- 1 representante de las organizaciones religiosas existentes en la localidad, deberá ser electo mediante una asamblea convocada por la Municipalidad.

Comunicación

- Facebook: Viceministerio de Juventud - Costa Rica
- Twitter: @juventudcr
- Correo: juventud@mcj.go.cr
- Teléfono: 2256-8315
- WhatsApp: 888-68-777

La funcionaria, Andrea Quesada Arroyo, Presidenta CCPJ:

Bunas tardes, soy funcionaria municipal, desde hace aproximadamente ocho años, los dos últimos años como Presidenta de la Persona Joven, donde yo le comentaba a José Ricardo que ha sido una labor muy difícil, por todos los factores que conocemos en la Región, ustedes han visto que hemos tratado de integrar a los jóvenes, saben que los espacios que tenemos son mínimos verdad, el presupuesto es limitado y a veces lo que hacemos es gestión.

Muchas veces vemos a la juventud, como los chiquillos rebeldes que andas en las calles, pero la juventud somos más que eso, la juventud es muy amplia y estamos desde los 12 hasta los 35 años, tenemos que incluir a todos los jóvenes es muy complejo en una zona como la de nosotros, donde los recursos son limitados, las fuentes de trabajo son pocas, tratar de crear espacios de participación para esos jóvenes, el año pasado tuvimos un Festival muy bonito. Yo les pediría todo el apoyo, hemos recibido el apoyo, por parte de la Alcaldía, ellos nos han colaborado en ese sentido, cuando ocupamos transporte, cuando ocupamos otra cosa, son pequeñas cositas que por lo menos hacen algo.

El Viceministro Ricardo Sanchez:

Yo para concluir es eso, es importante dejar de ver a las personas jóvenes como un problema y entenderlos que podemos sumarlos para resolver los problemas, yo me quedo por acá el tiempo que consideren prudente para cualquier consulta y reiterar justo esto, de la posibilidad del Comité de sumar los esfuerzos de ejercicios de mejoras del Cantón que ustedes están haciendo. Yo sí creo que hay que revisar cual es la inversión que tiene que hacer los gobiernos locales. Cuando iniciamos con esta gira, dijimos que nuestra meta es que las 81 estén listas, y no es la meta, es la responsabilidad por Ley que tiene las Municipalidades, nosotros en ese acompañamiento de que estén establecidas.

El Regidor Propietario, José Joaquín Porras Jiménez:

Buenas tardes señor Viceministro, compañeros del proyecto Joven de Osa, señora Presidenta, Alcaldesa, Síndicos y Concejales, dentro de la exposición todo muy bonito, pero es una de las problemáticas que siempre se ha dado en un país como el nuestro, cuando tratamos de incorporar un sector más, llámese a la Política, llámese a emprendedurismo, siempre creamos los grupos, pero no les damos las herramientas, normalmente nosotros podemos tener un grupo de jóvenes muy buenos, pero que los ponemos hacer, nosotros podemos poner a este grupo que se yo, a embellecer el parque de las esferas, que bastante lo necesita, pero con qué recursos, es decir si creamos un grupo, también tenemos que darles las herramientas, para que puedan surgir, sobresalir, dentro de la participación, de una u otra forma todos somos políticos, dentro de nuestras representaciones, siempre queremos a jóvenes, porque, porque ellos tienen sus compañeros, que ya son electores, ya ellos tienen una visión diferente de cómo es la política, el gobierno, el gobierno local, siempre queremos tenerlos, pero también tenemos que darles una actividad que hagan. Los voy a involucrar a un proyecto bonito, el sábado va a ver una reunión, con el ICODER, donde queremos hacer un

proyecto de unas máquinas de ejercicios al aire libre y siento que ustedes se deben de involucrar. Los felicito y cuenten con el apoyo que pueda darles y yo siento, que, desde el Ministerio, deberían de poner un granito para que ellos tengan ciertas herramientas, para que puedan trabajar.

La señora Presidenta Municipal, Maritza Jiménez Calvo:

Buenas tardes compañeros, para nosotros es un privilegio que hoy se encuentren acá con nosotros y que hayan traído toda esta exponencia, para informarnos, porque como todo concejo nuevo, estamos aprendiendo y de hecho creo que todos tenemos el objetivo de colaborar con este proyecto. Es muy fácil criticar toda una situación que vivimos día a día con los jóvenes, pero no existen espacios específicos, me llaman la atención lo que dice el Viceministro en cuanto a las Universidades, a las pocas posibilidades que tenemos, nosotros como pueblos rurales, acceder a una educación estatal, no tenemos como, entonces nuestros hijos tienen que ir a Universidades Privadas, haciendo un esfuerzo enorme, enjarranándonos con préstamos y cuestione s así, porque tenemos la necesidad de que ellos estudien y el acceso a las Universidades esta para la gente que está en el Cantón Central y eso afecta a nuestras poblaciones. Qué bueno sería que, a través de este Consejo, se puedan crear espacios, de estudio, de miles de formas donde ellos puedan tener actividades y que toda esta situación que se vive de drogadicción, pase a un segundo lugar. Cuenten con todo nuestro apoyo para desarrollar al Comité, es un gran trabajo, viendo todo lo que se expuso, es un trabajo enorme el que hay que hacer.

La señora Alcaldesa Municipal, Yanina Chaverri Rosales:

Muy buenas tardes, señor Viceministro de la Juventud, don Ricardo Sánchez y compañeros que esta con usted, que vinieron este día, muy buenas tardes a los compañeros del Comité de la Persona Joven, para nosotros ha sido un gran placer poderlos recibir y poderlos escuchar, decirles que nosotros hemos llevado una gran comunicación con la compañera Andrea y hemos logrado que ella se pueda promocionar como Comité de la Persona Joven en el Cantón, con actividades muy bonitas, actividades deportivas, actividades culturales y sobre todo tratando de ver de cómo se puede involucrar a más persona, yo le decía a ella que yo pertenezco a la Junta del PANI, donde se está trabajando también con el Comité Cantonal de la Niñez y la Adolescencia, es muy importante porque se han buscado líderes comunales jóvenes, que formen esa Junta Directiva, para que trabajen en pro de la juventud y de sus derechos, una de las cosas que les quería decir, que tal vez a través de sus sedes, nosotros tenemos un convenio con el Ministerio de Trabajo, para el programa EMPLÉATE, Andrea nos ha colaborado en eso, el año pasado la Municipalidad puso los buses para trasladar a los jóvenes a Ciudad Neilly, a inscribirse para poder estudiar, sin embargo hasta la fechas aunque tenemos un convenio firmado, no hemos logrado que el Ministerio de Trabajo nos apruebe ningún proyecto de empléate. Sería importante que a traes de usted nos pueda ayudar con el Ministerio de Trabajo, porque si existe presupuesto, pero ahora parece que están metiendo solamente lo que están en el programa Puente al Desarrollo, Puente al Desarrollo es un Distrito únicamente y es el Distrito de Palmar, pero sabemos que, a nivel Cantonal, está el Distrito de Ciudad Cortés, Piedras Blancas, Uvita, inclusive queremos implementar eso en el Distrito de Drake que es un distrito que está muy alejado y que para poder trasladarse a estos lugares es casi que imposible, lo que queremos es llevar la Educación allá, que la gente pueda estudiar, es un distrito que es netamente turístico, pero tiene muchos problemas, agua, y un montón de cosas que tenemos que trabajar en conjunto y me parece que la Municipalidad siempre ha estado abierta a trabajar con los jóvenes. Le pido de corazón que nos ayude con Empléate en el Ministerio de Trabajo, muchísimas gracias y bienvenidos.

El Regidor Propietario, Yermi Esquivel Rodríguez:

Buenas tardes compañeros, señor Viceministro, realmente, los felicito, porque es una labor fuerte, en esta época, en este tiempo, en el siglo XXI la juventud tiene otros ideales, me gustó mucho algo que usted menciona sobre la cultura de la inmediatez y es que tenemos que ser versátiles, ágiles, dejar el retardo que tenemos, tal vez como zona rural verdad, ya que todo está centralizado en San José, todas las actividades juveniles en pro del desarrollo cultural de la persona joven, me llama la atención que se enfoquen a estos sectores y estamos en la disposición en apoyar, ponernos al servicio de colaborar, sé que este trabajo no es fácil, pero se puede sacar el provecho a esta nueva generación, yo le apuesto mucho a los jóvenes, incluso en nuestra congregación muchos de nuestros jóvenes son los que dirigen grupos, tenemos en Osa grandes talentos, hace poco participaron en juegos nacionales, muchachos de nuestra zona, que también pusieron muy en alto al Cantón de Osa.

El Viceministro Ricardo Sanchez:

Me llevo el mensaje de la Alcaldesa, voy a revisar con Empléate a ver qué es lo que ha pasado, a don José Joaquín, me gustó mucho la intervención y hay un par de elementos que me gustaría profundizar, parte del problema que usted menciona y tiene toda la razón y es la aprobación de políticas que no contienen los recursos, más del 60% de las leyes se aprueban y no se aprueban con recursos, la gran cantidad de procesos y responsabilidades que se les ha dado a los Gobiernos Locales, pero no se habían aprobado los recursos, una ley general o una ley de descentralización de competencias municipales, aprobadas en el 2010. Necesitamos entender el desarrollo del país y las condiciones de desigualdad, muchas veces explican ese problema, todo está en San José, entonces el tema de los recursos que usted menciona que se tienen que dar o no dar, efectivamente es cierto, ahora que es lo que pasa con eso y se los comento, yo no lo planteo porque, puede sonar un poco a queja, pero el presupuesto del Viceministerio de Juventud es de 50 millones al año, los dos días que estamos acá, viajamos en bus, Allan y yo, porque la plata que nos ahorramos en viáticos nos sirven para otra gira.

Esta el Consejo de la Persona Joven, que tiene un presupuesto de 950 millones, que en conjunto con el de Juventud tiene como mil millones, cuando usted revisa, mujer, niñez, juventud, el PANI, tiene 50 mil millones, INAMU tiene 10 mil millones, juventud tiene mil millones, 50, 10, 1, como se conforma el presupuesto juventud, una parte proviene de las transferencias que se hacen al gobierno central, por la cuestión de impuestos y la otra parte viene, de las ganancias de lotería de un sorteo en agosto, o sea nuestro presupuesto queda a la buena voluntad y a la venta de lotería, eso es cierto y cuál es la contraparte necesaria, la contraparte es el aporte municipal y en esa contraparte hay dos elementos que se juntan, por un lado la voluntad política, pero eso choca con la realidad financiera, cuando usted revisa los presupuesto municipales, ya no es realidad financiera, tiene que ver más con voluntad política. Les reitero el agradecimiento y estamos a la disposición, recordarles que ya existe un comité, que se puede iniciar el proceso, no hay que esperar a enero para hacerlo, incluso en la próxima sesión lo pueden hacer.

“Siendo las quince horas de la tarde, la señora presidenta Municipal, Maritza Jiménez Calvo, da por concluida la Sesión.”

Maritza Jiménez Calvo
Presidenta del Concejo Municipal

Allan Herrera Jiménez
Secretario del Concejo Municipal

